



ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS AL CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ: FORMATO SINFÓNICO, DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014 DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

En Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2014, siendo las 11:00 a.m., se hicieron presentes en la Subdirección Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la calle 39 Bis No 14 – 32, la Subdirectora Sinfónica Martha Yolanda Sánchez Guasca, el abogado de la Oficina Asesora Jurídica Juan Carlos Vellojín, la delegada de la Oficina de Control Interno María Cristina González y la Profesional de Música Académica Laura Nathalia Niño Cuervo, para llevar a cabo la diligencia de cierre del proceso de inscripción del Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico, del Programa Distrital de Estímulos 2014 de La Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Según el reporte de inscripción del Sistema de Información Sectorial (SIS) se recibieron físicamente entre el 22, 23 y 24 de septiembre de 2014, ocho (8) propuestas para participar en el Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico del Programa Distrital de Estímulos 2014 de La Orquesta Filarmónica de Bogotá. La oficina de correspondencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, informó que por correo certificado se recibieron tres (3) propuestas en la fecha y hora límite de recepción, establecidos en el cronograma de esta convocatoria, para un total de once (11) propuestas recibidas

De acuerdo con el Parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, " En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la Entidad a través de autorizaciones o refrendaciones." Lo anterior, por cuanto en estas reuniones o Comités, se suscriben actas que son firmadas por el funcionario designado de la Oficina de Control Interno, sin que se hagan las precisiones a que haya lugar, en perjuicio de la independencia que le asiste a la OCI para el cumplimiento de las funciones asignadas por la misma Ley.

En constancia de lo anterior, esta acta se firma por los intervinientes.


Martha Yolanda Sánchez Guasca
Subdirectora Sinfónica


Juan Carlos Vellojín
Abogado Oficina Asesora Jurídica


María Cristina González
Delegada Oficina de Control Interno


Laura Nathalia Niño Cuervo
Profesional Música Académica